



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CASCAJARES DE BUREBA

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de Cascajares de Bureba, en Pleno del 18 de abril de 2016, el Inventario General de Bienes del Ayuntamiento de Cascajares de Bureba se abre un periodo de información pública por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en la sede de este Ayuntamiento y formular las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

Si no se presentan reclamaciones en este periodo se entenderá aprobado definitivamente.

En Cascajares de Bureba, a 25 de abril de 2016.

El Alcalde-Presidente,  
Rafael Cornejo Quintana